

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Corti, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Bonifacio mártir.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 55 minutos.
Pónese.. á las 7 y 5 minutos.

Noticias extranjeras.

ALEMANIA.

Escriben del Holstein que el gobierno danés se propone conceder una amnistia, pero con algunas limitaciones, segun las cuales quedan escluidas ciertas personas. Los comisarios federales parece que no estan conformes con que aquella sea limitada, ateniéndose á instrucciones que han recibido de sus respectivos gobiernos.

De Viena escriben con fecha 19 del pasado, que se han entablado nuevas negociaciones entre las Cortes de San Petersburgo, Berlin y Viena, sobre la cuestion de sucesion al reino de Dinamarca, en atencion á que el gran duque hereditario de Oldemburgo se niega á aceptar la corona, mientras los derechos de los ducados no le sean garantidos.

Los demócratas de Francfort han dado un concierto cuyos productos, que segun dicen han sido crecidos, son para los alemanes refugiados en el extranjero.

De la misma escriben con fecha 22 del pasado que en los círculos bien informados se dice que la Dieta Germánica no volverá á sus trabajos hasta el 15 de mayo.

INGLATERRA.

Escasas de interes son las noticias del Reino Unido. La mayor parte de ellas se refieren á los sucesos de Portugal y á la grande esposicion.

En el Morning-Advertiser leemos lo siguiente:

«Jamás ha reinado en las opiniones políticas una confusion semejante á la de hoy. La publicacion de las enmiendas que Mr. Walpole quiere presentar al bill de la agresion papal, es una nueva complicacion. Los miembros irlandeses, conociendo la naturaleza de semejantes enmiendas, y que son las del partido proteccionista, se han irritado contra él, echándole en cara su ingratitude. Aquellos se han decidido á romper con este, aunque trabajen de consuno para derribar el gabinete wigh. Sin embargo, han resuelto votar las enmiendas, porque acaso sea el mejor medio de hacer que el ministerio abandone el bill.»

El Católico Vindicador dice en su último número lo que sigue:

«Invitamos á todos los católicos de estos Estados á que convoquen un meeting monstruoso de sus correligionarios de todas las naciones, para el mes de mayo ó principios de junio, época en que se discutirá en el Parlamento el bill de títulos eclesiásticos, á fin de manifestar al universo entero la monstruosa intolerancia de esta nacion que se vanagloria de ser la tierra clásica de la libertad.»

FRANCIA.

Acalorada y borrascosa en extremo fué la sesion que la Asamblea francesa celebró el 26 de abril. Discutiase el dictámen de la 17ª comision de iniciativa parlamentaria, que proponia no se tomara en consideracion la proposicion de monsieur Bourzart, Duprat (de Bourseau), Madier de Mantfau y otros representantes, para que se rebajara de los presupuestos la suma asignada á los nuevos cardenales franceses. En el debate to-

maron parte los autores de la proposicion, el ministro de Cultos y un miembro de la comision. Todos se espresaron con calor, y no dejó de haber voces, interrupciones, murmullos, llamamientos al orden, etc., etc. Puesta á votacion fué desechada por 441 votos contra 194.

En seguida se discutió un proyecto de ley pidiendo se alzara un crédito de 10,000 francos para los gastos supletorios que ocasionaba la renta de los nuevos cardenales.

Mr. Hennequin combatió tenazmente el proyecto, diciendo que se queria hacer que la Francia estuviera representada cerca del Papa, y que esta no necesitaba mas que estarlo cerca del pueblo, y no de un poder destinado á caer ante la voluntad del pueblo. Llamado al orden, el orador manifestó que no era su ánimo combatir el poder espiritual del Sumo Pontífice, sino el poder temporal. De aqui pasó á hacer una reseña de la revolucion romana, que desde luego calificó de gloriosa, y se conholió de que las armas francesas hubieran contribuido á ahogarla en sangre.

Despues de una discusion en que, repetimos, se prodigaron los insultos, las palabras inconvenientes y antiparlamentarias, y los llamamientos al orden, fué aprobado el proyecto por 438 votos contra 177.

La comision encargada del exámen de la proposicion de Mr. Baze, relativa á la venta pública de los periódicos, se manifiesta en sentido favorable á ella. Mr. Girardin ha propuesto una enmienda, que consiste en que se permita la venta en ciertos establecimientos mercantes. Varios miembros de la comision estan por esta idea. (Nacion.)

El tercer aniversario de la proclamacion de la República fué celebrado en Paris el dia 3 conforme al programa oficial; pero el cielo poco conforme esta vez con el programa no cesó desde la mañana de inundar la capital con una lluvia fina y persistente.—A las seis de la mañana las salvas de artilleria recordaron á la capital que empezaba para ella un dia de fiesta pública. El oficio divino dominical fué seguido del himno de accion de gracias. Un peloton de la guardia nacional asistió en cada parroquia á esta ceremonia religiosa. En la iglesia metropolitana, el prefecto del Sena, el de policia y tres ó cuatro representantes del pueblo formaban toda la asistencia oficial. A pesar de la mala disposicion atmosférica, hasta el medio dia se aguardó que el tiempo mejorara, pero una inundacion vino á hacer desesperar del resto del dia. No obstante esto, una concurrencia numerosa acudió á los Campos Eliseos y á las dos orillas del Sena.—A las tres de la tarde, la multitud era inmensa, á pesar del mal tiempo, y se notaba gran número de personas que por sus trajes y maneras manifestaban ser provinciales, llegados por los diversos caminos de hierro: jamás Paris habia visto tantos paraguas desplegados á la vez; parecia aquello un mar movible cuyo flujo y reflujo durante cuatro ó cinco horas no cesó de invadir la plaza de la Concordia y los Campos Eliseos. Al llegar la noche, se probó iluminar los diversos aparejos preparados segun el programa. pero el mal tiempo lo hizo fracasar. Las iluminaciones particulares eran insignifican-

tes. Los fuegos artificiales no tuvieron éxito. A las nueve y media la gente se retiraba ya á sus casas, sin que hubiese tenido lugar ningun desagradable incidente. (Balear.)

(De El Observador del dia 6.)

Los periódicos de Paris del 30 vienen desprovistos de interes. La sesion de la Asamblea legislativa del mismo dia se invirtió en discutir particulares de poca importancia.

En dicha capital han circulado con notable profusion dos proclamas, una á los patriotas franceses por el comité central y otra á los ciudadanos por el comité central de resistencia. En ambas se habla de los peligros que amenazan á la República y de la necesidad que hay de resistir pacíficamente y con la Constitucion en la mano los proyectos liberticidas de Luis Bonaparte. Con este motivo se notaba bastante agitacion en aquella ciudad; mas los diarios democráticos aconsejan la mayor tranquilidad, asegurando que sus enemigos son los que intentan alterar el orden, para cohonestar de este modo sus temerarios planes.

El Mensajero del 29 dice, que en el Eliseo se ha celebrado un Consejo de ministros presidido por Luis Bonaparte, cuyo principal objeto fué leer las peticiones de los departamentos á favor de la revision de la Constitucion. Parece que el Consejo, á propuesta del ministro de lo Interior, acordó no tomar la iniciativa sobre el asunto y dejarlo á la decision de la Asamblea.

En el periódico El Pais, Mr. de Lamartine, despues de manifestar su opinion de que no cree posible se lleve á efecto legalmente la revision de la Constitucion, aconseja ardientemente á Luis Bonaparte renuncie á toda idea de reeleccion y abandone su cargo con la abnegacion de un buen patriota.

ESPAÑA.

MADRID 1º de mayo.

El ciego ministerialismo de algunos periódicos les hace perder completamente la memoria, y recurrir á los medios que sus redactores reprobaron no ha mucho como publicistas ó como particulares, cuando los empleaba la última administracion. Los artículos del Orden, contestando á los justos y severos cargos de las oposiciones sobre abusos electorales, son la segunda edicion de los que escribia El Heraldó en agosto y setiembre, y sus evasivas las mismas con que entonces se pretendia cerrar los labios á la imprenta independiente, y defender todos los actos del gobierno.

Sin embargo, aquellos trabajos preparatorios, que han servido de norma al gabinete actual para los suyos, produjeron un Congreso personal, que en concepto del Orden no debia representar la opinion del pais, puesto que sus patronos se creyeron en el deber de disolverse á los cuatro meses, apelando de nuevo á las urnas. De él fueron escluidos los hombres notables de los diversos partidos políticos, ejerciéndose para conseguir su eliminacion inauditas coacciones, que desacreditaron á la Cámara popular antes de reunirse.

¿Cómo se operó este milagro? ¿Cómo se arran-

có á la nacion una mayoría, una casi unanimidad que no estaba ni en sus deseos ni en sus intereses? Poco mas ó menos de igual manera que ahora. Si alguna diferencia existe, creemos que cede en favor del conde de San Luis y de sus agentes, porque al fin y al cabo en la circular de julio se pagaba un tributo hipócrita á la legalidad, mientras que la del señor Bertran de Lis encierra el gérmen de los mayores escándalos y tropelías, prescribiendo á ciertos empleados esa influencia directa, tan latamente interpretada por los gobernadores civiles.

Tambien en aquella época, cuando nosotros hablábamos de amaños, los diarios del ministerio respondian como El Orden, que no eran mas que vagas declamaciones. Individualizábamos las intrigas, y se nos replicaba que eran actos legítimos de las autoridades. Si los hechos por su gravedad y circunstancias no podian pasar desapercibidos á los ojos de los que los patrocinaban, se nos indicaban los tribunales como el único recurso que nos quedaba, ó el fallo político del Congreso sobre las actas. Dado este, la menos objecion se tenia por un crimen, si es que no se juzgaba tal la sola intencion de pedir el amparo de las leyes comunes contra los que las violaban, atribuyendo al Parlamento una competencia exclusiva en estas materias.

Esta táctica, que reprobamos y reprobaremos siempre, no bastó para triunfar de la verdad, que marcha siempre con la frente erguida al través de los obstáculos, y penetra hasta el ánimo mas dispuesto á rechazarla. A despecho del poder, las Cortes de 1850 nacieron muertas y desprestigiadas, sin que lograrse borrar la mancha de su origen la sancion legal de los atentados que se habian cometido. La opinion pública, comprimida en la imprenta y desterrada de la tribuna, se abrió paso no obstante é hizo oír sus indignados acentos en el régio alcázar, pulverizando en un momento á los pignos que se imaginaron en su loco orgullo capaces de luchar con ella y de vencerla.

El Orden no debe olvidar este ejemplo reciente, este desenlace inesperado, al que sus patrones caminaron á pasos agigantados. Idénticos son los medios, idénticos los instrumentos de que se valen: ¿cómo ha de estrañar nuestro cólega el temor de que el fin sea idéntico? Si el gabinete Narvaez-Sartorius imponiendo candidaturas, amenazando y halagando bajo el mentido pretexto de regularizar la administracion, enviando á las provincias comisionados especiales para preparar el terreno, y destituyendo empleados á centenares, coartaron la libertad del sufragio y elevaron á la diputacion á una parcialidad insignificante por su número y por su mérito, ¿por qué se irrita El Orden cuando le decimos que al hechar mano sus amigos de los mismos elementos, desean el mismo objeto, con un simple cambio de nombres? En apoyo de nuestros recelos están los sucesos que acaban de ocurrir y la esperiencia que nos lo enseña. Los ministros no pueden alegar mas que sus palabras, que contradicen diariamente sus obras. Crea El Orden lo que le parezca. Nosotros opinamos, con hartó fundamento, que si el Congreso de 1850 fué puramente personal, no lo será menos el de 1851, porque á esto tienden todas las medidas inocentes que el gobierno y sus agentes toman.

Cuatro líneas, y concluimos, respecto al partido progresista. Poco valor se necesita para atar á un enemigo de pies y manos, despojarle de sus armas defensivas, y encerrándose luego en una coraza para mayor seguridad, y blandiendo con furor la espada, presentarse ante él á retarle. Rómpanse sus ligaduras siquiera, y él se arrojará sobre su antagonista y le hará morder el polvo despues de desarmarle. Le calumniáis hoy, porque os causa miedo; le arrojaís el guante, porque le habeis espulsado de las listas y no le permitís llegar á las urnas; le insultáis, porque le habeis tapiado las puertas que conducen á ese palacio donde encerráis vuestro exclusivismo. ¡Noble, magnánima conducta! La conciencia pública la calificará como corresponde. (Nacion.)

(2)

Idem 5.

El ministerio Bravo Murillo está palpando ya las consecuencias de su nueva marcha, y tendrá mucho que padecer todavia, antes de que el descrédito que le rodea le arroje de un poder que no ha sabido ocupar dignamente. Cuando debió buscar su apoyo lejos de los partidos, en la opinion pública, el gabinete actual ha tenido el talento de irse enagenando todas las simpatías por querer formar una fraccion completamente subordinada á sus mandatos, con los elementos mas heterogéneos de que puede aprovecharse gobierno alguno.

Difícilmente se encontrará un ministerio que haya subido como el actual, con tan buenos auspicios al poder, y sin embargo, tampoco se hallará otro mas desagradecido á la favorable acogida que mereció de la nacion entera. Ofreció ser tolerante, justo y económico, y no cumplió sus promesas: no tuvo energia para obrar y caminó siempre impulsado por las circunstancias que él mismo creó; pudo en fin, hacer mucho y no hizo nada, y á pesar de eso, la opinion pública siguió prestándole su apoyo, aunque mas tibiamente. Ahora ya nadie confía en él, porque casi es tan ilegal como el anterior ministerio; porque cuando se creyó cambiar de sistema, solo se cambió de hombres, y porque las esperanzas de los partidos se han disipado completamente en vista de la conducta que el poder adopta.

¿Qué puede echar en cara el ministerio Bravo-Murillo al de Narvaez-Sartorius? Si la prensa estuvo insegura con este, tambien vive inquieta con el actual; El Clamor, La Nacion, El Heraldo, La Época, El Sueco, El Mundo Nuevo, todos en fin, hemos sido recogidos por la autoridad y algunos por una causa hasta ridicula. Si el gabinete rojo fué arbitrario, las detenciones de los señores Ortega, Bayer, Pinzon y otros, los nombramientos de los señores Guerra y Foronda y la circular electoral del señor Bertran de Lis, pueden hacer la apologia del ministerio Bravo Murillo en la cuestion de legalidad. Si hay alguna deferencia es únicamente en el número: el gabinete Narvaez-Sartorius, ha sido sin disputa mas pródigo que el actual en arbitrariedades é injusticias; ha abusado mas del poder que se le habia confiado; pero tambien ha sido mas larga su existencia.

Nosotros estamos persuadidos de que este año va á quedar definitivamente resuelta una gran cuestion en nuestro país. Todos los sucesos nos confirman mas en nuestra idea, todos los pasos del gabinete nos hacen creer que el movimiento se adelanta y que es inevitable su consumacion. Nuestra hacienda está en la situacion mas lamentable y quizás no muy lejos de una bancarota, nuestro crédito por consecuencia casi no existe y la nacion fatigada aspira á un descanso que no sea la inedia del que muere hambriento.

El gobierno actual no ha querido ó no ha sabido responder á estas necesidades del pueblo, y las consecuencias tienen que palpase muy pronto. No nos hagamos ilusiones: el desprestigio es un cáncer que está destrozando el corazon de instituciones hasta ahora sagradas, y el malestar mina sordamente los principios mas arraigados en la nacion española. Este año se resolverá una cuestion económica grande y fecunda, y tal vez dentro de algun tiempo se resuelva otra política tambien de inmensa trascendencia.

Parece que para contrarrestar inevitables sucesos, se echa mano de los remedios reaccionarios y restrictivos, error que solo sirve para demostrar la impotencia de los que tan mal comprenden su situacion. Tal vez en el concordato que se espera de un dia para otro, haya la cláusula segun han dicho casi todos los periódicos de establecer nuevamente los conventos en un país que tanto ha padecido con estas instituciones religiosas. Quieren que retroceda la revolucion y pierda una de sus mejores conquistas; pero el tiempo avanza y no podrá el Papa dar á las órdenes monásticas el prestigio que han perdido. Semejante medida no hará mas que exacerbar los ánimos. Hay otra multitud de ideas restrictivas que el gobierno sino plantea por lo menos sostiene, como son las leyes de imprenta, las con-

tribuciones de consumos, etc., etc., las cuales nos darán materia para mas de un artículo si las cuestiones del momento no ocupan nuestra atencion.

Pero ya es tiempo de que cerremos este largo paréntesis, y volvamos de nuevo al asunto primordial de nuestro artículo, del que nos hemos separado sin querer, llevados por nuestros pensamientos. Hablábamos del gabinete Bravo Murillo, y censurábamos la conducta ilegal, anti-económica é intolerante que desde la disolucion de las Cortes sigue con menoscabo de su crédito y perjuicio de la nacion entera. El ministerio está muy cerca de su tumba y no lo conoce. Ha querido formarse una clientela de amigos y protectores, en vez de buscar su fuerza y su sosten en los hombres independientes, en los hombres que no se han gastado en las lides de ningun partido, y que reservan su influencia para las grandes ocasiones.

Nosotros que fuimos los primeros en disculpar y animar al ministerio cuando las circunstancias no le dejaban obrar libremente; hoy que todos aquellos obstáculos han desaparecido, le censuramos porque ha faltado á sus promesas, y porque nuestro carácter independiente exige que se las recordemos á cada paso. Hace algun tiempo hubiera sido una injusticia el combatir al gobierno: hoy seria un crimen si se dejasen sin su correspondiente correctivo las ilegalidades é imprudencias que comete. (Observador.)

Idem 7.

Nuestros lectores habrán observado la parcimonia con que nos hemos ocupado hasta hoy de los gravísimos sucesos de que está siendo teatro el vecino reino de Portugal, contentándonos con trasmitir á las columnas de nuestro diario las noticias que recibiamos de nuestro virídico y bien informado corresponsal de Lisboa. Desarrollados aquellos hasta el punto que muchos no creian y que nosotros augurábamos, estamos dispuestos á romper nuestro silencio y á tratar en todas sus vicisitudes y probabilidades la difícilísima cuestion lusitana. Muchos publicistas se entretienen en lanzar anatemas al duque de Saldanha llamándole rebelde, y en denostar á sus tropas calificándolas de pretorianas; no es así como se curan los males presentes de un pueblo, ni como se conjuran sus futuros peligros. Tarea mas noble y patriótica hubiera sido condenar en su tiempo á los que provocaron los conflictos que ahora se deploraran, y abrir los ojos con prudentes consejos á los que obcecados é indiscretos arrastraban al pueblo y al trono del emperador don Pedro al borde del precipicio.

Las insurrecciones y los trastornos son una calamidad para los Estados; pero sea mayor calamidad para ellos los hombres que por su administracion desacertada, sus errores políticos y sus vicios en el gobierno las atraen y producen. El rayo es el producto de la electricidad; las revoluciones son la consecuencia de los excesos del poder. No tiene pues derecho á quejarse de la chispa eléctrica, el que se entretiene en poner en accion las placas de una pila de Volta.

El conde de Thomar ha producido los sacudimientos de 1846, que solo pudieron sofocar las bayonetas extranjeras mediante la solemne garantia de que aquel no volveria á pisar como ministro de la corona el palacio de las Necesidades.

Faltóse sin razon legitima ni pretexto hábil á esta garantia. El conde de Thomar fué de nuevo ministro, y otra vez volvió á llenar de indignacion y escándalo á los valientes y honrados lusitanos, un gabinete que para nada le faltase entre sus títulos de ignominia, habia sido acusado de los delitos mas inmundos y mas feos. En 1846 habia dado el grito una mujer inerme y débil al frente de otras cuantas mugeres: en 1851 lo dió un mariscal ilustre y aguerrido, al frente de unos cuantos batallones.

El recuerdo de lo pasado y el espectáculo de lo presente, debia obrar en el corazon y en la cabeza de la corte de Lisboa: no sucedió así. Los que no habian tenido remordimientos al proponer la violacion del tratado de Gramido, tampoco tuvieron lealtad al demandar que el agosto

consorte de doña Maria de la gloria arrojase su espada en la balanza de las disensiones intestinas, donde los reyes están llamados á figurar del modo que figuran los padres en las diferencias de familia, no como jueces que castigan delitos sino como mediadores que destruyen enemistades.

No fué este el primer defecto del palacio de las Necesidades desde la sublevacion de Saldanha. Creyendo acaso que esta no era mas que un despreciable motin sin arraigo en el pais y sin eco en la milicia, despreció las voces de la opinion, que pedia un cambio radical en la marcha de las públicas; desoyó las súplicas del mismo rey, que desde Santarem y Coimbra reclamaba la separacion del conde de Thomar. Con solo acceder á esta legítima exigencia, hecha pacíficamente por el rey que al paso que recorría las poblaciones escuchaba sus quejas y necesidades, el pronunciamiento militar no hubiera tenido séquito y hubiera muerto en su origen. El llamamiento al poder de Francisco Rodrigo Magalhaes ó del conde de Labradio, uno de los mas respetables personajes de Portugal tanto por pertenecer á las primeras familias del reino, cuanto por haber desempeñado elevadas misiones diplomáticas, y que ademas de estas cualidades reúne la muy singular de no pertenecer ni á los setembristas ni á los cabralistas, ni á los saldanhistas; hubieran vuelto inmediatamente el sosiego á las gentes, la confianza á los ánimos, hubiera dado inmenso prestigio al trono, hubiera quitado todo pretexto honroso á la continuacion de la rebeldia contra el gobierno de la Reina. Un ministerio formado por el conde de Labradio inauguraria su marcha con una amplia amnistia, y adoptaria como pensamiento capital político la leal ejecucion del tratado de Gramido. Esto y nada mas que esto se precisaba; esto y nada mas que esto convenia á la seguridad de doña Maria de la Gloria, á la estabilidad de las instituciones, y á la ansiedad de la espectacion pública. Fácil y hacedero como era no quiso seguirse este camino de salvacion. Prefiriose marchar por el de la terquedad y de la loca insistencia. Sucedió la insurreccion de Oporto, y ni aun asi se quiso adoptar la marcha franca y resuelta, honrosa y conveniente que arriba hemos indicado, y que era la única solucion que cabia dentro de la dignidad del poder, y dentro del decoro de la monarquia, á las cuestiones promovidas por la espada de Saldanha.

El nombramiento de Terceira, para jefe del gabinete, respetando las hechuras y córtisanos de Thomar, fué un acto de debilidad y de hipocresia. De debilidad, porque la despedida de Thomar era de hecho una transaccion con la bandera de los pronunciados. De hipocresia, porque el cambio de una persona sin ir acompañado de medidas que garanticen la decision de entrar en una política de reparacion y olvido, daba á entender que por si de pronto se le espedia á Thomar el pasaporte para el extranjero, al cabo de cuatro meses se le mandaria á buscar por telégrafo para ponerle por tercera vez al frente de los negocios.

La comunicacion de Saldanha al duque de la Terceira, es una prueba de la descarriada conducta del palacio de las Necesidades. ¿Qué miras inspirarán á este para añadir cada dia y cada hora un desacierto á otro desacierto, un error á otro error, una falta á otra falta? ¿La esperanza de una intervencion por parte de España como la de 1847? Esto no es lógico en principios generales de doctrina internacional, como hemos probado el otro dia. Esto no es posible en principios especiales de derecho comun y de conveniencia. La España llevó sus soldados al Duero, y restableció sobre las murallas de Oporto las quinas de Maria de la Gloria, Comprometiendo su palabra y su honra en el convenio de Gramido. El poder que falta á solemnnes estipulaciones, mal puede esperar que una de las partes estipulantes quiera ni deba comprometerse en dirimir de nuevo contiendas que han nacido de la misma violacion de lo estipulado. Por otro lado, tampoco podria España, atendidos sus graves intereses del archipiélago filipino y golfo mejicano, dar un solo paso en asuntos del Portugal, sin estar muy de acuerdo y muy en armonia con la Gran Bretaña, cuya política respecto á aquel pe-

dazo de nuestra Península, no creemos que sea hoy la de 1847.

¿Se propondrá acaso la corona guardar un sistema de espectacion, de suerte que sin soltar prendas que la comprometan, pueda mañana sofocar la rebelion en el caso de que enflaquezca, ó colocar al frente del gobierno al duque de Saldanha en el caso que continúe progresando?

Lo primero ni es generoso ni acertado; lo segundo ni es honroso ni es digno. Antes que entregar el poder al duque de Saldanha, debe abdicar primero Maria de la Gloria en su hijo primogénito, príncipe que cuenta trece años y medio de edad, y que revela las mas brillantes dotes fruto de una educacion esmerada.

La memoria de su ilustre padre le prestaria el valor suficiente para tomar esta magnánima resolucion en el caso de que la seguridad de la dinastia, el sosiego del reino y la pureza de la magstad lo hiciesen necesario.

Este seria un mal para la nacion vecina; pero hay males que son producto necesario de otros males que no quisieron remediarse.

Este seria un acaecimiento desdichado; pero hay desdichas que pueden tenerse por dichas en vista de los que evitan, y de los daños que economizan. (Nacion.)

Variedades.

PARTE TELEGRÁFICO.

Torre del Vigia del puerto de la Situacion, á los cuatro dias del mes de las flores y de los mártires de la patria, ó sea el primer domingo de mayo, en que la Iglesia celebra la santidad de la viuda Mónica, y el honrado y económico almirante DON JUAN las habilidades del piloto DON BELTRAN en el golfo de las ELECCIONES, donde han perecido, victimas de su amor sinceramente TURRÓNICO á la bendita SANTA POLONIA, veinte calafates del astillero de CUENCA, incluso el sobrestante GIRON, que dirigia los trabajos del arsenal de REQUENA por cuenta y riesgo del primer conde del TEATRO ESPAÑOL. ¡Séales ligera la tierra de la monarquia SOL-DISANT constitucional del Imperio de la COSA-RARA!!! ¡AMEN! ¡AMEN! ¡AMEN!

Reconocidos todos los buques de la escuadra ministerial reformista por los mejores calafates polacos, conservadores progresistas y carpinteros de puritanos y montemolinistas del Celeste Imperio, en junta de peritos celebrada en los astilleros del campo Electoral, despues de haber recorrido las costuras y cuadernas de cada una de las naves de la escuadra del Bravo almirante Morito desde los yugos del saltillo de proa y del brazal que atraviesan una y otra serviola de los buques ministeriales, hasta la cruz de la caña del timon que se coloca en la cabeza misma del codaste, han declarado por unanimidad que el navio Presidente del Consejo es un espléndido calabazo, porron, y de malísimas propiedades para salir á la mar y emprender la peligrosa navegacion del polo Económico.

Por consiguiente, todos los capitanes de los buques de las flotillas disidentes, anclados hoy en los bancos de la Oposicion protestan como mejor haya lugar en derecho constitucional, ante las bóvedas de San Martin, contra los manejos del piloto Don Beltran, que trata de marinar la escuadra del almirante Don Juan con gente de la matrícula del departamento de la Ilegalidad y del arsenal de la Coaccion, para que en 1º de junio venidero convoyen al navio Presidente del Consejo y naveguen con él en conserva hasta tomar altura en la meridiana del Cabo Mayoría, para emparejar verticalmente con los bancos de la Oposicion, despues de abiertas las escotillas del vapor Congreso y estivar mas á su favor el Cajon de la Deuda del Estado, y otros bultos de menor cuantia que no se mencionan en la factura del cargamento ministerial á bordo del Congreso, pero que el Bravo almirante Don Juan piensa conducir al polo Económico, si logra que el Presidente del Consejo salga á la mar contra el dictámen de los peritos del Campo electoral, mistificados por las

intrigas de los calafates dependientes del piloto Don Beltran.

Estas maniobras estratégicas, ó mas bien diríamos *estralecales*, como se parecen mucho á las que en iguales circunstancias mandó ejecutar el primer conde del Teatro Español en 1850, cuando él navegaba en la corbeta Gobernacion han exasperado al comandante del navio Heraldo y sus tripulantes que con razon acusan de plagiarlo al piloto D. Beltran, y puestos de bruces en la batayola del navio rebajado, al socaire del ornabeque de Santa Polonia, le dicen:

«Acuérdate ó ingrato Beltranejo! que si eres piloto de la escuadra ministerial, lo debes á los buenos oficios del ex-almirante Sartorius. Tú, que olvidando las promesas de no combatir á los hombres notables, cualquiera que fuese el pabellon de la escuadra en que navegaren á la matrícula á que pertenecieren; has pasado por ojo con el místico Decreto seco á la goleta Polaca-Alcarreña, de la matrícula de Cuenca, en que iban de pasajeros los devotos de San Luis, abriéndoles prematuramente una sepultura de agua fresca en las playas de Moquicaído, para que no llegasen á los bajos del campo Electoral; tú, hijo espúreo del Primer conde, que de él aprendiste á navegar en las costas del celeste Imperio de la Cosa-Rara, y con él compartiste las glorias y fatigas de la Situacion; tú, ¡oh Beltranejo! tú serás responsable ante el altar de Santa Polonia, de la muerte civil y desastrosa del cómitre Perales, de Olmedo, y otro que se substituyera, porque el Olmo no puede dar Peras! Tú ¡oh Beltranejo! que se las pusiste á cuarto esas mismas Peras al señor Grande al mediano señor Jaravo y al diminuto señor Serrano, y á Lopez, y á Juana Pérez, y á Molero, y á Llorente, y á Bruse, y á otros infinitos mártires de la Patria turrónica, incluso el comandante del presidio de las Cabrillas, porque se le iban al campo Electoral á votar por el primero de los Condes que te enseñó á describir circulares y cartas hidrográficas para navegar en el Golfo de las Votaciones! Tú, empírico piloto, desertor de la escuadra polaca, tú tronaras como arpa vieja! Así lo prometemos y juramos por los manes del ilustre defensor del Bravo almirante Morito, que navegó durante tres años con San Luis, rey de Polonia: lo juramos por la sombra del protector de la familia hornotológica de los Beltranes y Beltranejos en las aguas de Alcira: lo juramos por la memoria del que crucificó á Don Fermín Arteta en nombre de Isabel la Católica, y le dió entrada en el vapor Semnado Vitalicio para darle la inmortalidad: lo juramos por los huesos insepultos de aquel conde que puso la faja al comodoro Bustillo en las playas de Terrachina; por aquel ínclito señor que despues de fundar el Teatro Español, donde hoy se representan las sombras chinescas, fajó al fogoso Lersundi; por último, prometemos y juramos por los manes del héroe de la Zarzuela Gloria y Peluca, que tú, ¡oh Beltranejo! tronarás en 1º de junio, tú ocho dias despues de abiertas las escotillas del vapor Congreso, por fraticida, ingrato desertor de la congregacion de Santa Polonia, etc., etc.»

Asi hablan los marineros del Heraldo; puestos de bruces con la batayola del navio rebajado, al piloto Don Beltran, que les escuchaba atentamente desde una de las portas de mira del catascopio El Orden, que como nave exploratoria de la flota del Bravo almirante Don Juan, se halla anclado á distancia de dos cables del Heraldo, y con frente despejada y aspecto risueño cogió la bocina, y contestó pocas, pero buenas palabras á sus antiguos cofrades:

«Queridos hermanos en moderacion y legalidad: debo manifestar que el Bravo almirante Morito, han interesado como yo mismo en llevar á remolque del Presidente del Consejo al catascopio El Orden al golfo de las Economias, y al mismo tiempo el y yo celosos defensores de los derechos de tonelaje que por dignidad han de pagar en el puerto de la Situacion

«los buques parlamentarios para la estiva del Cajon de la Deuda en el vapor Congreso en 1.º de junio venidero, tenemos á duo el deber imperial de impedir por todos los medios que nosotros llamamos legítimos la reeleccion del conde de San Luis, para que en calidad de calafate del vapor Congreso no vuelva á armar otra como la del sábado de Pasion, y tengamos otro No como el de Don Santiago Negrete, etc.»

Por lo demas el piloto Don Beltran, siempre con la cabeza erguida y despejada, desafía al primer conde del Teatro Español por revolucionario, enemigo del Orden, y á los tripulantes del Heraldó á que le prueben una ilegalidad que ellos no hayan ya cometido en los arrecifes del campo Electoral en 1850, y á que le muestren una urna de las que contienen las cenizas calientes aun de los electores que murieron de mano armada; víctimas del furor polaco del conde de San Luis, donde él no haya metido la mano ministerial que ha de sacar los sufragios del Bravo almirante Morito, antes de que su cuerpo sea sepultado en las playas de Moquicuido por sus correligionarios de su cofradia moderadísima del turron, que se reunen diaria y nocturnamente en los claustros de la iglesia parroquial de Santa Polonia, para engalanar el féretro que ha de contener los restos ministeriales del moribundo D. Juan, y de cuyas honras funerales quedan encargados los dos sacerdotes asturianos Don Alejandro y Don Pedro José, para el dia del entierro, que no será el de la Sardinia, sino el del Atun económico del siglo XIX.

El falucho Popular va dando bordadas en boca de bahía, remolcando al jabeque Concordato con el patron Riquelme desde Marsella, para aportar en los bajos de la Situacion y pedir plática para el 1.º de junio.

Os portugueses del mariscal Saldanha han compelido á los amigos de Thomar á que tomasen el pendigue de Oporto, mientras la fragata Revolucion en las bocas del Tajo obliga á la real de tres puentes Sue maestade Fidelísima á arriar en salvamento y tomar socaire en el palacio de las Necesidades.

Nosotros tomaremos un polvo y descansaremos, hasta que el Caracol simpático de Don Antonio Alcalá Galiano nos anuncie desde los topes de la goleta Frontana de oro que el almirante lusitano Saldanha ha entrado en Lisboa con ó sin el permiso del conde de Thomar.

El Bravo almirante Morito resolverá en los arranques rentísticos militares, lo que estime conveniente acerca de intervenir navalmente en los negocios del Imperio Lusitano, salvo en pero el derecho marítimo inconcuso que tiene á hacerle oposicion telegráfica, su afectísimo amigo económico,

FELIPE-JOSE-TORROBA,
antiguo page de escoba.
(Nacion.)

Palma 13 de mayo.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas de Palma.

Habiendo espirado el plazo señalado para el pago del segundo trimestre de las contribuciones del corriente año: se advierte á los contribuyentes que todavia no han satisfecho su respectivo contingente, que lo verifiquen cuanto antes, en la inteligencia que esta recaudacion se ocupa ya, en sacar las listas de morosos para solicitar el apremio. Palma 12 de mayo de 1851.—Francisco de La Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El jueves 15 del corriente á las doce del dia se proclamará la venta de las casas números 25 y 27 de la manzana 18 de esta ciudad calle del Socós propias de don Antonio Nicolás Aguiló, en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 12 de mayo de 1851.—Jaime Moutaner Morey.

El viernes próximo 16 del actual á las doce de su mañana, se proclamará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial las 15 y 112 horas de agua de la acequia den Bastar propias de este ilustre ayuntamiento y se procederá á

su remate siempre que la postura sea ventajosa á los fondos públicos. Palma 13 de mayo de 1851.—Jaime Moutaner Morey.

El intendente militar del distrito de Búrgos.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito por término de un año, á contar desde 1.º de octubre del presente hasta fin de setiembre de 1852 con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la Intendencia general y en la de este distrito con arreglo á las formalidades establecidas en reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto de 1850; he dispuesto en cumplimiento de lo prevenido por el Escmo. señor intendente general militar en 15 del corriente, se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar simultáneamente ante el juzgado de dicha Intendencia general y el de la de este distrito el dia 21 de julio próximo á las dos de su tarde en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios á que se convienen á encargarse del suministro; en el concepto de que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas, que á juicio de este juzgado ó el de dicha Intendencia general, sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente; que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garantizan la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Burgos 25 de abril de 1851.—Antonio Bernaben.—Blas de Iraolagoitia secr.º

AVISOS

Se avisa al público que el miércoles sale para Barcelona el dueño de prendas de ropa hecha del Borne número 34, y que aun quedan hoy los artículos siguientes: —Pañuelos de seda á 16 reales.—Chaconados á 11 cuartos el palmo.—Pañuelos de lana á 80 reales.—Camisas, medias pañuelos de hilo y bordados para señoras, á los mismos precios. En algunos artículos se hará la rebaja que se pueda.



Un jóven de buenas circunstancias, de 25 años de edad, desea encontrar casa para servir en clase de criado. Sabe guisar, leer, escribir y demas faenas necesarias á su clase. Darán razon en el hostal de Muro calle dels hostals cerca la Llongeta.

La modista francesa que vive en el Borne número 59, hace saber á las señoras de buen gusto que acaba de recibir un surtido de sombreros de paja tanto para señoras como para niños, como tambien cintas de última moda que dará á precios muy baratos por tener que ausentarse de esta capital muy pronto.

En la calle de can Vitlori junto á la Font de ne Xona cerca la iglesia de la Merced, hay para alquilar el tercer piso de la casa número once. En la tienda de la misma casa hay las llaves é informarán con quien debe tratarse para el ajuste.

MOLINAR.—Se venden unas casas situadas en el molinar de Levante construidas con solidez, y de una distribucion cómoda y original; se cambian tambien con otras de Palma, abonando la diferencia que hubiere por justiprecio ó convenio. Para mayores pormenores y ajuste, en esta imprenta indicarán la persona con quien deban entenderse.

CURACION RADICAL DE LOS CALLOS, ojos de gallos etc., estirpados por un método nuevo y sin dolor.

El señor Walfelman, callista holandés tiene el honor de participar al público que estirpa por un método nuevo los callos, ojos de gallo y demas incomodidades de los pies sin causar el menor dolor verificando la operacion en pocos minutos. El señor Walfelman ha conseguido con su nuevo método curar gran número de personas que estaban sufriendo hacia ya muchos años, inflamaciones en los pies que les causaban los mayores dolores, las que apenas concluida la operacion, han empezado á andar con la mayor facilidad. Dicho señor, que ejerce hace 15 años su profesion con el mayor éxito en Holanda, la Prusia, la Sajonia, Polonia, la Rusia, Dinamarca, Alemania, Italia, Suiza, Fran-

cia, Inglaterra, Portugal, espera inspirar la misma confianza en España: tiene ademas muchos certificados de curas hechas en Madrid, en siete meses que residió en la Corte, los que manifestará á quien guste pasar á reconocerlos.

Solamente puede ofrecer su servicio por poco tiempo al publico en esta ciudad, pues muy en breve emprenderá su viaje de regreso á Madrid, á donde le instan que vuelva sus numerosos amigos y favorecedores. Admite consultas en su casa todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las seis de tarde, que la tiene en la fouda del Vapor. Tambien asistirá á domicilio á las personas que le hagan el honor de llamarle. Dicho señor Walfelman entregará 10,000 rs. á la persona que siendo curada por él mismo sea re- producida su antigua dolencia. Se advierte que solo permanecerá en esta ciudad hasta el 18 del actual.

ACADEMIA DE INSTRUCCION ELEMENTAL para niñas.

En el establecimiento de instruccion superior dirigido por el profesor don Pablo Ferrer Moreno, casa número 45 entresuelos del señor Sureda, calle de can Veri, la habrá todos los dias no festivos, desde las once y media de la mañana, hasta la una de la tarde, para la enseñanza de las clases de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, Geografía (1) y dibujo lineal y de adorno.

(1) Se transmitirá por un método racional é ingenioso sin fatigar la memoria con definiciones.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

ARITMETICA MERCANTIL

POR

EL NUEVO SISTEMA DECIMAL

CONTENIENDO:

Todas las operaciones que necesita el comerciante por medio de este sistema, sin que se haya omitido el sistema antiguo; abundantes reglas de tres, de reducciones y de compañías; una reseña histórica sobre el sistema métrico; un vocabulario de los nombres de las monedas, pesos y medidas por dicho sistema, con la esplicacion de su significado y derivacion, etc. etc.—Materias que se lograrán aprender en un reducido espacio de tiempo, con poquísimo trabajo y sin necesidad de práctica.—La teneduria de libros en escritura semidoble con cuenta corrientes ganando interés, y cuantos modelos puedan apetecerse.—Método enteramente nuevo, claro, sencillo y fácil, por el cual se pueden llevar los libros con toda exactitud y formalidad, sin necesidad de estudios.—La simple escritura para los artesanos, indispensable á los obreros, y utilísima á los hacendados, empleados ó gente que viva de renta ó salario.—Por ella puede cualquiera saber con una ojeada, el estado de sus bienes ó asuntos, sin molestia alguna, con solo un pliego de papel; puesta al alcance del mas reducido talento.—Cuentas hechas y gran número de tablas de monedas, pesos y medidas, Obra española, única en su especie y que sirve de testo en la clase de Aritmética de la Asociación de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera por don Francisco Vila de Macabeo, miembro de la academia nacional de Francia; privilegiado por el gobierno francés; substituto de aritmética en la asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera.—Un tomo en 4.º—8 rs. vn.

TEATRO

Funcion para mañana.

13ª QUINCENA.

6ª FUNCION.

Se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos y en verso, nueva en este teatro, original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada:

DON FRUTOS EN BELCHITE,

ó sea

La segunda parte del pelo de la Dehesa.

dirigida por el Sr. Manner.

Baile Nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las ocho.

Entrada 2 reales.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de la señorita Tintoré el drama en 5 actos, original del célebre Alejandro Dumas, titulado

GABRIELA DE BELLE-ISLE.

OTRA. Tambien se ensaya para beneficio del señor Freixes el drama:

UN MATRIMONIO FELIZ;

y el bailete español, en un acto, titulado:

El sitio de Zaragoza,

música del beneficiado y dirigido por el señor Gispert, en el cual tomarán parte las señoras Tenotio, Palmira y el señor Denisse, etc.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.